



SAMBORONDÓN GAD MUNICIPAL

EXONERACIÓN RECARGO AL SOLAR NO EDIFICADO (por transferencia de *dominio*)

SOLICITAR EN VENTANILLA:

- CARPETA MEMBRETADA \$ 5,00.
- ESPECIE VALORADA \$ 3,00 (para redactar la solicitud).
- TASA ADMINISTRATIVA \$ 5,00.

ADJUNTAR:

- COPIA DE CÉDULA DEL SOLICITANTE A COLOR
- COPIA DEL ÚLTIMO RECIBO DE PAGO IMPUESTO PREDIAL
- COPIA DE ESCRITURA CATASTRADA
- EN CASO DE PERSONAS JURÍDICAS, COPIA DEL NOMBRAMIENTO VIGENTE DE REPRESENTANTE Y COPIA DE CÉDULA RESPECTIVA

NOTA:

- POR SEGURIDAD LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LAS CARPETAS DE TRAMITES NO DEBEN VENIR SUELTOS, POR FAVOR USE VINCHAS O SUJETADORES.

ART. 507 COOTAD.

- EN LA ESPECIE VALORADA IRÁ LA SOLICITUD LA CUAL DEBERÁ SER DIRIGIDA A LA DIRECTORA FINANCIERA MUNICIPAL ING. LORENA TAGLE Y CONTENDRÁ LA PETICIÓN CON LA BASE LEGAL.

AL USTED INGRESAR EL TRÁMITE: NO QUIERE DECIR QUE LA SOLICITUD HA SIDO AUTORIZADA.